

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MANANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... ESQUEMAS SEGUN TARIFA

Redacción... POLO DE MEXINA, 3... Todo suscriptor que renuncie a suscripción...

Teléfono número 25

Franqueo concertado

ECOS PARLAMENTARIOS

Discurso del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva

Los problemas económicos y la pasividad del Gobierno. — Nacionalización de los ferrocarriles. — Peligro inminente de la paralización de industrias por falta de carbón. — Obras Públicas. — Situación difícil del ministro de Fomento. — Problemas cuya solución es urgentísima.

(SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1916)

(Conclusión)

Era indispensable para lograr el fin perseguido, no sólo estimular la implantación de nuevas industrias, aquellas que naturalmente se podían implantar en España...

Parecía que ya estábamos todos conformes en eso, señores; pero el señor Ministro de Hacienda en el Senado me parece que habló muy poco de industrias...

Yo no os censuro porque vosotros tenéis un criterio distinto en cuanto a la adopción de medidas para intensificar el trabajo nacional...

Habíamos creído entonces, cuando se empezó a tomar posesión este Gobierno se estudiaban por el Parlamento y se estudiaban por el país...

Hemos hablado de eso a primera hora de la sesión; cuando se discutiera este proyecto hablaríamos lo que sea necesario...

representa. Antes de presentar proyectos que alienten al trabajo nacional, habéis mirado con mirada codiciosa una nueva fuente de ingresos...

Pero ¿qué hacéis con el resto de las industrias españolas, con aquellas regiones que en sus industrias padecen, y singularmente en su agricultura...

Es eso, señor Ministro de Hacienda, mi querido amigo, lo que corresponde a la hora actual? Fomentar el trabajo nacional, el desarrollo de las industrias de exportación...

cienda, con gran lealtad y con modestia que le honran, nos dijo aquí: «Sobre este proyecto no hay expediente en el Ministerio de Hacienda...

Copiar, tiene el inconveniente de que no se adapta a las condiciones del país lo que se trae de fuera. Impuestos de esta clase, que exigen una investigación minuciosa...

¿Por qué no se ha pensado en que esos elementos industriales pueden servir para atenuar la grave crisis económica de nuestra patria...

Hay que simplificarlo todo, señor Ministro de Hacienda, eso es lo primero que hay que hacer. Yo oía a S. S. con mucho gusto...

Señores, el señor Ministro de Hacienda, con gran lealtad y con modestia que le honran...

conflicto europeo, por el temor de que todo ello se agrave; se impone precisamente seguir otra orientación: la de perfeccionar la Administración española...

En este país, sobre todo, es absolutamente necesaria una política tributaria permanente para que, durante varios años, sepan el capital y el trabajo...

Habíamos convenido todos, ya lo he dicho, en que era una de las grandes necesidades de la hora presente atender a las industrias relacionadas con la defensa nacional...

Lo que somos y hemos sido hasta aquí (quema los labios la palabra, pero hay que decirlo), no ha sido y es, económicamente, sino una colonia...

Cuando nuestros ferrocarriles y nuestras minas y las fuentes principales de nuestro trabajo no están en manos españolas...

El señor Ministro de Hacienda en aquel elocuente discurso a que vengo refiriéndome, dijo: «Tantos millones del año anterior (no sé cuál), de ellos hay que descontar 42 millones procedentes de contratos de sus ministros militares...

vislumbraba en ese detalle. Vosotros, al menos, muy seguros estáis de que aquellos suministros que importaban 42 millones no los necesitaba con urgencia.

Yo no os pido explicaciones, señores; si hablo de esto es porque en el «Diario de las Sesiones» del Senado están las palabras del señor Ministro de Hacienda...

Un proyecto sobre las utilidades extraordinarias; de ello hablé también. Después de normalizar la Hacienda, apuremos al crédito público...

Luego añadió el señor Ministro de Hacienda: no hemos de olvidar los monopolios que expiran pronto...

Se establecerá un Instituto de crédito que favorecerá la exportación. Está bien, señor Ministro (yo soy muy partidario de estos Institutos de crédito)...

La reforma del inquilinato. No creo, señores, que el señor Ministro de Hacienda entienda que con ello va a resolver algún grave problema de la economía nacional.

creo, señores, que el señor Ministro de Hacienda entienda que con ello va a resolver algún grave problema de la economía nacional.

Los valores extranjeros, el otro proyecto de que se ha hablado en esta tarde. El señor Ministro de Hacienda no quiere que el ahorro español vaya a deuda extranjera...

Y nada más nos dijo el señor Ministro de Hacienda en el Senado cuando enumeró muchas cosas; pero, como proyectos concretos, como ofrecimiento de presentar proyectos concretos...

Yo no sé si es tarde; lo único que quiero decir es que personas peritas afirman que si no se termina la guerra pronto...

El proyecto de extrarradio de Madrid. No vamos a tratar ahora de este asunto; pero, en fin, vean los señores Diputados si no existe alguna contradicción...

Pero vamos, y ya quiero acabar pronto, que os estoy fatigando (Denegaciones); vamos al desarrollo de la riqueza nacional...

Dijo el Sr. Ministro de Hacienda dos cosas que son de grandísima importancia, a mi juicio. Primera: Que necesitaba poner a las grandes Compañías de ferrocarriles de España en condiciones de afrontar la situación...

Que era necesario emprender inmediatamente la construcción de los ferrocarriles secundarios. Hablemos de lo segundo ahora, porque es lo único que ha producido una modificación externa del Gobierno, el proyecto de ley presentado en el Senado para construir los ferrocarriles secundarios.

¿Qué es esa ley en síntesis, señor? Es la concesión a todos aquellos que han construido parte o todo un ferrocarril secundario o estratégico, del derecho a pedir al Estado que les garantice o emita el 75 por 100 del capital inicial en obligaciones; la concesión de nuevos ferrocarriles económicos o estratégicos con subvención de 70.000, cien mil, no sé si hasta 130.000 pesetas por kilómetro; el resto de los ferrocarriles, los que están concedidos y nada reclamen, con arreglo a las leyes de su concesión. Y yo digo: la construcción de los ferrocarriles estratégicos y secundarios mediante subvención; ¿Habrá algún sistema que esté más desacreditado que ese? Las grandes líneas que han tenido grandes subvenciones de esa clase, ¿se han podido construir con eso? Ya sabéis cuantas han quedado sin construir y lo están todavía. Pero, ¿y lo otro?

De modo, que en la situación en que se encuentra el país, cuando no os atrevéis a hacer el empréstito de consolidación de 1.000 millones y habéis de hacer un empréstito para obras públicas, porque el señor Gasset si no, en el otoño se marcha (risas), y tendréis que hacer otros empréstitos, no tenéis inconveniente ninguno en decirles a los concesionarios que tienen un contrato con el Estado, que han constituido parte o el total nada menos del ferrocarril: ahora, si queréis el 75 por 100 que habéis empleado según el Presupuesto, yo os lo entrego en obligaciones, que a eso equivale emitir obligaciones con la garantía del Estado. ¿Pero qué es lo que ganan las comarcas españolas, ansiosas de tener ferrocarriles, con que se transformen las concesiones hechas en esta forma? Esa es una petición que reiteradamente se ha hecho por los concesionarios: pero esa es una pretensión posible.

Se dice: es que mediante esa concesión de empréstito, las Compañías modificarán algo sus concesiones y sus tarifas y, sobre todo, reducirán hasta setenta y cinco años el término de su concesión. ¿De modo que la razón es que dure menos la concesión? ¿De manera que vosotros entendéis que lo que importa mucho es que pronto reviertan al Estado esas concesiones, y sin embargo dais todo ese empréstito y dais toda esa subvención kilométrica, y no se os ocurre lo que el buen sentido del pueblo español tiene ya como cosa consagrada, como procedimiento, como medio único de construir de una vez los ferrocarriles estratégicos y secundarios, o sea que el Estado los construya? Pero, ¿para qué vamos a volver al escándalo, refectores, no me refiero a ningún ferrocarril, no quiero que en mis palabras nadie vea alusión de ninguna clase ni aquí ni fuera de aquí, al escándalo de que salgan a subasta esas concesiones y venga una persona y la ceda esa persona a otra, y luego a otra y a otra Compañía y a un Comité de Londres o de París, y se quede el dinero del Estado entre tanto intermediario? ¿No puede el Estado contratar esos ferrocarriles como las demás obras públicas que se hacen en España y no puede el Estado hacer los contratos por subasta de todo el material móvil y fijo, exigiendo que sea español y que sólo en España se produzca, con lo cual estimularían la siderurgia y todas las industrias metalúrgicas? ¿Pero no estáis viendo que este es el instante de hacer esto? ¿Por qué no os decidís a hacer lo que está demandando el país hace tiempo?

Los grandes ferrocarriles, señor Ministro de Hacienda y señores Diputados, constituyen el magno problema que tiene España por resolver. Ningun otro le aventaja en esta hora, ni le aventajará en las pasadas ni le aventajará en las futuras; mientras España no tenga la red de sus grandes ferrocarriles y esa otra red complementaria en proporción y en condiciones adecuadas al desenvolvimiento de su economía, no

piense en desarrollar la riqueza nacional. Estamos ya en el año 1916; casi un siglo ha pasado desde que comenzó la instalación de los ferrocarriles en el mundo, y todavía nosotros no tenemos los ferrocarriles que nuestras necesidades requieren. Necesitaré yo explicar que estos ferrocarriles nuestros, sea por lo que fuere, pero es un hecho, no disponen de los elementos necesarios para el fomento de nuestra riqueza, para la gran circulación de la economía nacional? ¿Necesitaré yo decirlos que sea por lo que fuere las tarifas que en la mayor parte de los ferrocarriles se aplican perjudican enormemente al desenvolvimiento de la industria del trabajo nacional? ¿Qué hay que hacer, señores? No hay que buscar la responsabilidad de nadie, ni siquiera el origen del estado a que hemos llegado nosotros; basta con registrar el hecho y abordar cara a cara y serenamente el problema.

Lo peor que veo yo en este problema es que no se le quiere abordar, y no se le quiere abordar quizá por su propia magnitud; porque los hombres expertos y los hombres políticos temen que ese sea un problema insoluble, y no debe ser así. Los ferrocarriles españoles es necesario que respondan a las necesidades nacionales. ¿Las empresas ferroviarias no tienen medios para ello? Es necesario que el Estado vea como han de tener esos medios:

Ha de guardarse respeto absoluto, escrupuloso, al capital empleado en esos ferrocarriles; la formalidad del Estado y el espíritu de justicia a ello obligan, pero nada más. Después de hacer esa salvaguarda, digo que un Gobierno que hoy comprende las necesidades públicas, sin descanso, sin demora, debe abordar ese problema. ¿Hay que nacionalizar los ferrocarriles? Hacedlo. Ni los grandes ni los pequeños ferrocarriles pueden estar ya en manos de extranjeros. Ahora se ha visto, y siempre se presumió, que son los ferrocarriles entrañas de la Nación, que no pueden abandonarse a nadie que tal vez algún día pueda ser nuestro enemigo. ¿Hay para ello que rescatar los ferrocarriles? Hacedlo. ¿Hay que asociarse a esas compañías e imponerse a ellas, de fijar sus tarifas, sobre todo, para que el funcionamiento de los caminos de hierro responda al propósito no de lucro, que eso ha de ser secundario, tratándose de esa clase de servicios, sino del desenvolvimiento de la riqueza nacional? Pues si ese procedimiento que he dicho antes sirve, adoptarlo, u otro cualquiera. En este momento no podemos dar fórmulas, pero el principio debemos afirmarlo. Y digo, señores, que tan grande veo el problema para mi Patria, que valdría la pena de que sólo para este fin se constituyera un Gobierno. Gobierno partido, o partidos que fueran capaces de abordar y resolver ese problema; cuando lo hubieran hecho, aunque nada más que eso tuviera en su haber para la Patria, tendrían ya lo suficiente para sentirse gloriosos.

Muchas cosas más me proponía decir. Ya he dicho todas las que considero suficientes. Para terminar quiero hacer una afirmación. Hoy, Gobierno que se sienta en el banco azul ha de responder a las necesidades nacionales, ha de trabajar por el bien público sin descanso. Gobierno que no lo haga, no debe estar ahí. Diputados, ciudadanos que consientan que permanezca ahí un Gobierno que no responda a las necesidades públicas, incurrir en falta de patriotismo; y yo, que ocupó aquí una modestísima posición, digo: deseo colaborar a la obra de ese Gobierno, deseo, sí, examinar todos los proyectos, no quiero que pase ni el más insignificante sin que lo examinemos, aunque sea unos minutos, lo más contrario de todo a la obstrucción. Pero si vosotros, señores Ministros, no respondéis a lo que demanda el interés público, lo que yo pueda, lo que yo represente se colocar contra vosotros, estará frente a vosotros. Crearé que así hago obra de patriotismo, sin espíritu ninguno de partido; deseando que este sea un largo año, porque la permanencia de los Gobiernos la estimo absolutamente necesaria para hacer obra útil nacional; sin impacencias de ningún género, porque absoluta-

mente ninguna deben tener los partidos de oposición. Pero habéis de cumplir vuestra obligación. Si no vais por el camino de la prosperidad nacional, si no vais a trabajar por el desenvolvimiento de la riqueza del país, yo, aunque esté solo, os combatiré por todos los medios que tenga a mi alcance.

Rectificación

El señor CIERVA: Precisamente, señor Ministro de Hacienda, porque yo no quería incurrir en la censura de que entretenía el tiempo y desperdiciaba los momentos en que hay que trabajar, que yo anhelo que lleguen, encuentra S. S. falta de engranaje en algunas partes de mi discurso. He querido ir haciendo afirmaciones y cumplir lo que dije en mis primeras palabras. Otras muchas cosas más quería decir que no he dicho: en debates parciales irán saliendo.

Su señoría ve contradicciones en mis palabras, cuando me oponía a nuevos impuestos—supone su señoría—, y, sin embargo, pedía grandes gastos. Creo, que cuando S. S. reflexione, si tiene tiempo y quiere, sobre lo que he tenido el honor de exponer, comprenderá que censuro los nuevos impuestos cuando no son necesarios, cuando pueden suplirse con una gestión activa respecto de los impuestos actuales. Pero cuando S. S. me reprocha que quiero que todo se haga a un tiempo, y que eso es imposible, no recuerda que en el Senado dijo S. S. que era indispensable acometer la obra de reconstitución nacional, y simultáneamente con todo eso, el mejoramiento de la Hacienda. (El señor Ministro de Hacienda: Acabo de decirlo) Y es que, en los momentos actuales, hay que hacer sacrificios; y así como a fin de año nos encontramos con 1.000 millones de deuda flotante, y a pesar de que no puede decirse que el país ha visto que se haya desarrollado la riqueza nacional, tendremos que acudir al empréstito, aunque cueste más que en otras ocasiones costará, porque no hay opción, y tenemos que realizar ese esfuerzo; y como se trata de gastos que han de desenvolver la economía nacional, es decir, que pueden calificarse de reproductivos, yo creo que nadie reprochará al Gobierno que haga eso. Ese es mi juicio, sintéticamente.

Tiene S. S. razón: hace muy poco tiempo que desempeña el Ministerio de Hacienda, y yo sería injusto si en todo cuanto he dicho me refiriera a S. S.; pero es que habrá advertido el señor Alba que yo he huido bastante, me parece en mi discurso, de hacer política hablando de las crisis que han ocurrido. (El señor Ministro de Hacienda: He hecho justicia a S. S.) Ya sabe S. S. cuán fácil me hubiera sido recordar, como otros oradores, que la cartera de Hacienda, que era tan esencial como la de Fomento, ha sufrido algunas variaciones en pocos meses. Pero S. S. es justo en ese punto. Al señor Presidente del Consejo de Ministros ya le podría decir cosa distinta de lo que digo a S. S.

Quiere S. S. tiempo, y tiempo inmediato, para discutir los proyectos; ¿S. S. ha encontrado en la Cámara alguna resistencia para discutir esos proyectos y que no se le haya concedido el tiempo necesario? Yo creo que nadie se ha opuesto a ello. (El señor Conde de Bugallal: Nadie.)

Su señoría, cuando recoge lo que yo he dicho sobre deficiencias de la administración de Hacienda, dice: «Y los políticos, ¿no tienen la culpa?» Eso es evidente. Al hablar yo de la Administración española, ¿cómo no he de hacer responsable a la colectividad política entera? Pero señor Ministro de Hacienda: cuando S. S. se encuentre con algún político que se interponga entre su gestión y la recaudación, a los Ayuntamientos o las personas particulares, venga aquí al Parlamento y dé su nombre; tenga el valor S. S. (yo creo que S. S. lo tiene) de decir que político se interpone y acude a S. S. rogándole que no recaude. Eso es mejor que decir lo que ha dicho. Que no se puede apelar al crédito hasta que S. S. nivele el Presupuesto? ¿Pero es verdad lo que he oído? ¿Que no se va a poder consolidar la deuda flotante ni atender a las obras públicas mediante la apelación al crédito sin que éste nivelado el Presupuesto? Su Señoría ha dicho eso hace muy pocos minutos: «(Cómo hemos de apelar al crédito sin nivelar el Presupuesto?) Pero ¿y qué milagro será ese, señor Ministro de Hacienda, de nivelar el Presupuesto con centenares de millones de déficit? ¿Con

un aumento positivo en la recaudación sea con nuevos impuestos, o con los impuestos actuales, ¿aspira S. S. tan pronto a nivelar el Presupuesto para poder allegar recursos y realizar todas esas empresas?» señor Ministro de Hacienda: si nosotros hubiéramos tenido la más pequeña consecuencia de guerra, habríamos gastado millares de millones. Para hacer Patria, para completar la Patria y mejorarla y desenvolverla, no se puede vacilar. (El señor Ministro de Fomento: Si no vacilamos.)

Pues eso. Los valores. Su señoría dice que ese proyecto es una medida de defensa. Bajo ciertos aspectos, yo no tengo nada que decir a ello. Cuando se discuta ese proyecto diré a S. S., creo que lo probaré, que para la defensa de reciprocidad, en el Código de Comercio y en el Reglamento de Bolsa tiene su señoría una defensa formidable para hacerlo por sí, sin necesidad de una

DIAS

Hoy, festividad de San Pedro, celebran sus días los señores Pérez Muñoz, Loros, Durán López, Gómez Pérez de Tudela, Cantón Pérez, Meoro, Bernal, Garfa Górciales, Fernández Falcón, Muñoz Padro, Parra Piqueras, Añón, Jua Carrillo, Gil García, Casciaro, Unánus, Baró, López, Coma, Parra Villegas, Carrán, Marañez, Gujarro, Serrano Tirado, López, Martínez Campillo, Arráiz, Castro, Grima, Martínez Garré, Trioso, Montaner, Sanchez Picazo, Plaza, García Valtaiba, Añalade, Cortado, Alonso, Pinar, Salcedo, Corozo, Sala, Parraga, Mateo, Sánchez Ibáñez, Martínez Diaz, Ruiz Baquerín, Sánchez, Guiso, Herrera, González Asensio, Vazquez Cano, Navarro, B. Luna, Villa, Escudero, Hernández, Ruiz de Buaya, Blando, Meléndez, Virgili, Muñoz Guardiola, Melgarejo, Añón. También celebran sus días los señores, don Pablo Martínez, Capan y Sánchez. Reciban todos ellos nuestra felicitación.

ENTIERRO

Ayer mañana se ha verificado en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María el entierro del que en vida fué nuestro querido amigo el oficial primero de la Secretaría de esta Audiencia don Joaquín Mollá Amorós. El acto ha constituido una sentida y otrida manifestación de duelo en la que han tomado parte personas de todas las clases sociales.

En el acompañamiento figuraba todo el personal de Secretaría de esta Audiencia, magistrados, jueces y otras distinguidas personalidades. Todo el personal de la casa del señor Mollá ha acompañado el cadáver de su querido jefe y protector hasta la última morada. Descanse en paz el querido amigo y reciba nuevamente su afligida viuda, hijos, hijo político y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Sección de Tribunales

En los últimos días del mes de Noviembre de 1874 Diego Alarcón Fernández compró en Mazarrón, un papeleta de la rifa de una máquina de moler micas, que dijo el otro, que se conoce en el mundo de las ciencias físicas con el nombre de gramófono, que se había de verificar en Aguilas y que correspondería al poseedor del número igual, al favorecido con la suerte en el popular sorteo de Navidad de la lotería Nacional. Entre los números adquiridos por el D. Diego estaba el 5.004 y en la ciudad salió el 5.047, como recordará perfectamente el agraciado, y cayó el que por número más ó menos no debía dejar pasar la suerte tan cerca.

Para la contratación particular en la que afecta a los derechos del ciudadano español, ó del extranjero, para adquirir y para negociar, para pignorar valores extranjeros ya se necesita una ley, y no sé en este punto si será medida de defensa eficaz ó no la que su señoría adopta.

Por último, salta sobre muchas cosas porque quiero dar ejemplo dejando a S. S. libre el tiempo; pregunta S. S. si estamos ó no en condiciones de construir los ferrocarriles por cuenta del Estado, y yo le digo: evidentemente, sí. ¿Cómo se construyen por contrata, por subasta? ¿Cómo las construyen las Compañías concesionarias sino por subasta ó destajo? Pues así lo debe hacer la Administración española que está completamente capacitada.

Consta, pues, que no he hablado de la explotación de los ferrocarriles por el Estado, he hablado de la construcción, porque estimo que la explotación de los ferrocarriles no la debe hacer hoy.

que ponen muy alto el nombre de Marcia entre la juventud estudiosa. En la Escuela Superior del Magisterio y con un título honoroso, han hecho su ingreso la bella señorita Aurora Prado, hija de nuestro buen amigo don Ramón, y el estudiante joven don Fernando Piñuela, hijo de nuestro también amigo don Juan.

Señalamos el difícil ingreso; pues la selección que hasta ahora viene haciendo en dicha Centro es riguroso.

También de manos del Marqués ha recibido el Real Despacho de nombramiento de Armero, el distinguido joven don Francisco Ferrán Pérez.

Reciban los estudiosos jóvenes nuestra más cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus afortunados padres.

Pilar de la Horadada

Una boda

Ayer mañana a las nueve tuvo lugar en la iglesia de este pintoresco pueblo, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Ramona Sánchez y Sánchez, hija de nuestro particular amigo el alcalde del mismo don José Sánchez Pérez, con el joven comerciante de Bigastro, don José Serra. El acto religioso tuvo la sencillez inevitable y que también hace en estas modestas iglesias.

Después de la unión el señor cura don José Illán, actuando de padrino don Antonio Martínez y doña María Sánchez, de Tregara. Como testigos firmaron el acta don Enrique Sánchez, don Pedro Egea Lopez y don Federico Ruiz Saez, y por delegación del juez municipal de Orihuela, extendió el acta don Antonio Ilán Basconans.

Después de la ceremonia, en la casa de los padres de la novia se sirvió un variadísimo obsequio a los invitados, pudiendo asegurarse lo fué el pueblo en masa, así fué la extraordinaria concurrencia. Los nuevos esposos salieron para Murcia, Alicante y Bigastro en el mismo día. Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

BOLETIN RELIGIOSO

BUENOS AIRES
JUNIO 1916
JUEVES XXIX
San Pedro y San Pablo ap., San Marcos y San Anastasio m. y Santa Eudicita.
GOLOS
Mes del Corazón de Jesús
En San Nicolás.—Por la mañana a las siete.
En la Merced.—Por la mañana a las siete.
En San Andrés.—Por la mañana a las siete.
VELA Y ALUMBRADO
Dia 29.—En San Pedro por don Pedro Ostañ y Moget y doña Juana Torres Casanova y demás difuntos.
Dia 30.—En Madre de Dios por los Sabatosa Servat y doña Catalina Bugarales.

De Mazarrón

El domingo salió de la parroquia de San Andrés la procesión del Santísimo con la solemneidad y orden acostumbrado. Puede afirmarse que en ella hubo representaciones del pueblo entero, toda vez que así lo atestigüó el numeroso y distinguido acompañamiento que alumbra a S. D. N. en toda la carrera que recorrió. En algunos puntos del trayecto originaron los filiales artísticos almas donde se detiene brevemente el Santísimo, mientras que la banda municipal ejecutaba nuestra sabidísima Marcha Real.
Regisado iba el párroco de San Andrés, don Antonio María, en su auto condecorado con las insignias eclesíásticas, al vez la comitiva ordenada guardados por todos, al mismo tiempo que el recogimiento de cantatas personas presenciaban el paso de la procesión. Presidía una comisión de este Ayuntamiento. Señalamos que pueden estar los organizadores a los que dedicamos un caloroso aplauso por el éxito.
Con motivo de estos calores que le estación y el «camigo Peto» nos hacen sentir, se ha marcado las pautas

DE SUCINA

En su hacienda de Castaña de San Pedro se encuentra hace unos días el rico propietario de Sax don Juan Lopez en compañía de su señora y sus hijos.
El día 24, con motivo de celebrar su santo, fué saludado por numerosos amigos de Sucina que le obsequiaron con música y bailes, recordando entre los que asistieron a don Antonio Peres, don Jesús Carrión; don Angel Contreras, don Gregorio Planas, don Emilio, don José y don Antonio Escudero y otros varios.
Todos fueron espléndidamente obsequiados por el señor Lopez.
Ha llegado a esta el rico propietario don Antonio Gomez Rubio, de Cartagena, acompañado de su nieto el aventajado estudiante don Angel Delgado Gomez.
Sean bienvenidos.
El pasado día 22 contrajeron matrimonio en Caravaca la señorita Antonia Girón Robles, hija del rico comerciante don Miguel, y el culto profesor de Abanilla don José Baños Perez.
Fueron padrinos por la ilustrada profesora de Pozo Estrecho doña Concha Baños Perez y el culto profesor de Sucina don Ricardo Baños Perez.
Los nuevos esposos llegaron a esta donde han recibido numerosas visitas.
Reciban nuestra enhorabuena.
Corresponsal.
Los que triunfan
Es para nosotros motivo de gran satisfacción el acoger las noticias

Martinez Zamora

DE LA MATERNIDAD
Matriz - Embarazo - Partos
Consulta gratuita: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 9 mañana, Plaza de Amores, 5, pral. (Barrio de la Trinidad.)
Particular, desde las 3 a las 5 de la tarde.—Merced, 9

Meridos

Anoche a las diez ingresó en este Hospital el joven de diecisiete años Enrique Garcia Calvo.
Presenta una contusión en la región parietal derecha, que se le produjo en riña otro individuo.
El médico señor Giner calificó la herida de menos grave.
—También ingresó en dicho establecimiento Mariano Martinez Sanchez, con una herida inciso-cruzante en el brazo izquierdo, leve, producida en riña.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Desformidades, Sordos, Oídos, Tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Montero, 18, Madrid. En Murcia, de 11 a 1 el 17 de cada mes, Mayor Patrón.

El banquete al Sr. Arnáez

El banquete con que los amigos del señor Arnáez obsequian por el nombramiento de Director de la Escuela Normal se celebrará el día 28 a la una de la tarde, en el Hotel Restaurant de Amat.
El precio de la tarjeta será de 5 pesetas y podrán ser adquiridas por los que deseen asistir a dicho acto, en el mismo Restaurant y en el Círculo de Bellas Artes.—La Comisión.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)
Asuntos despachados
28.—A las 3'15 t.

Esta mañana se celebró en la Presidencia Consejo de ministros durante cerca de cuatro horas.
A la salida dijeron Romanones y Ruiz Gimenez que casi todo el se había dedicado a estudiar las peticiones de los zaragozanos.
Se acordó gestionar la ampliación de la rebaja de fletes; se recabarán como los siderúrgicos despedido cuanto antes los pedidos nacionales; se resolvió la demanda de los ferroviarios de Zaragoza para que se estudie la Dirección de Comercio.
Alba ofreció la reforma de la Junta de Aranceles dando entrada a dos representantes zaragozanos. Se despacharon varios expedientes de obras en la Universidad de Valladolid, y un crédito para la Exposición de Panamá.
Se concedieron las siguientes cruces de Beneficencia:
Al juez de Toluca señor Romero por su conducta en la epidemia tífica; a la viuda de Curiel por la construcción de un Hospital en Madrid; a la superiora del Hospital de Cadix, por su conducta con los enfermos; al Dr. Chicote por los inventos de suero.
Se acordó recordar a los gobernadores el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la intervención en las huelgas de las juntas locales de reformas sociales.
Se acordó que el lunes comience la discusión de los proyectos económicos.

Las utilidades de la guerra

(Por telégrafo)
Acto importante
28.—A las 3'15 t.
En el Palace Hotel se celebró una reunión de los representantes de las sociedades y entidades de toda España, pronunciándose discursos contra el proyecto de utilidades por la guerra.
Se acordó visitar a Romanones, Alba y a los jefes de las minorías para convencerlos de que la aprobación del proyecto mataría la industria nacional.
Al acto concurrieron muchos diputados de distintos partidos.
Entre estos figuraban Cambó y Llozas.

Opciones de los políticos

28.—A las 11'15 m.
En el Congreso se reunieron esta tarde los representantes de las sociedades y entidades interesadas en el proyecto de utilidades de la guerra que han venido a informar ante la comisión.
A la reunión asistieron algunos jefes de las minorías.
Dato ofreció combatir el proyecto, buscando la concordia.
Maura estimó que el proyecto es una equivocación y que precisaba modificarlo radicalmente.
Cierva entendió que los ciudadanos no deben regar los auxilios al Gobierno; pero considera que este proyecto es inoportuno y no resolverá el problema de la Hacienda.
Llozas se adhirió a las manifestaciones de Maura.
Se nombró una comisión permanente para gestionar cuanto sea preciso.

LAS CORTES

(Por telégrafo)
SENADO
28.—A las 3'15 m.

A las tres y cuarto se abre la sesión.
Preside Garcia Prieto y hay muy poca concurrencia.
En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.
Ruegos y preguntas
JUNOY, BENET y ABADAL, se ocupan del asunto de las aguas de Barcelona.
El ministro de HACIENDA ofrece que en el otoño traiga los proyectos para resolver esa cuestión.
El ministro de GRACIA y JUSTICIA lee un proyecto de ley modificando el artículo 145 del Código de Comercio.
VALLEJÓ explica una interpelación sobre las relaciones entre la Diputación de Barcelona y el Gobierno.
Difiende a la Diputación en cuanto se refiere a los asuntos de enseñanza.
Censura a Alba por haber anulado los presupuestos desde el Ministerio de la Gobernación y a Ruiz Giménez por su solidaridad con Alba.
Pide la autonomía para Cataluña.
El ministro de HACIENDA le contesta rebatiendo los ataques que le ha dirigido Valles.
Rectifican ambos oradores.
Orden del día
Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión.
Preside Villanueva y hay escasa concurrencia.
En el banco azul Romanones y los ministros de la Gobernación y Fomento.
El acta se aprueba en votación nominal pedida por los diputados zaragozanos.
Proyecto
El ministro de la GOBERNACION sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias del guardia asesinado en Madrid y del policía que fué muerto en Alicante.
El sulfato
Continua la interpelación iniciada por el marqués de Camps sobre la adquisición del sulfato de cobre.
El presidente del CONSEJO explica minuciosamente las gestiones que realizó el Gobierno.
Rechaza las amenazas que se le han hecho.
Confía en que en el año próximo habrá sulfato con exceso.
El marqués de CAMPS rectifica brevemente.
ROMANONES rectifica también.
JASANA interviene afirmando que el sulfato se empleó como arma electoral en Barcelona.
NICOLAU interrumpe negando.
JASANA dice que Cambó amenaza con no proveer de sulfato a quien no le vote.

El Mensaje

Continua la discusión del Mensaje de la Corera.
SENANTE interviene.
Elogia la neutralidad y aboga por una inteligente preparación para el porvenir.
Censura el continuado cambio de ministros.
Ataca a los regionalistas y a los radicales.
A VARADO por la comisión le contesta, defendiendo el labor que para el Gobierno.
URZAIZ explica las gestiones que realizó Romanones para que aceptara la cartera de Hacienda.
La aceptó y la conservó hasta que Romanones lo echó del Gobierno. (Risas y persisten los rumores).
Hace historia de su actuación en el desempeño de la cartera de Hacienda, señalando hora por hora su labor como ministro.
Afirma que Dato ofreció la mayoría a Romanones para aprobar los presupuestos.
Recuerda que por aquellos días se opuso a que se pagasen los millones del asunto Garvey, y seguidamente los conservadores retiraron su crecimiento, dando esta ocasión a numerosas reticencias e incidentes entre conservadores y liberales.
El mismo día que le pidió Romanones que dimitiera, envió a la "Gaceta" dos decretos gravando la exportación del cobre y pirita de hierro, decretos que fueron retirados de la pluma por estar ya metidos en máquina.
DATO obliga a Urgoiz a explicar que aclare las reticencias de los conservadores de que habló al ocuparse del asunto Garvey, y ruega a Romanones que declare que le mantuvo el ofrecimiento de la mayoría para aprobar los presupuestos, en todo momento.
Censura a Urgoiz por hacer uso de conversaciones particulares, trayéndolas a la Cámara.
SANCHE GUERRA afirma que lo hecho por Urgoiz constituye una incorrección.
ROMANONES contesta a Urgoiz irónicamente.
Afirma que se encuentra en interinidad a Urgoiz en este momento por no haber llevado el Ministerio pues de haber sabido que con él lo necesitaba no lo hubiese nombrado ministro.
Explica el haberse visto obligado a darle la cesantía por la sistemática oposición que hacía en todos los consejos.
Añade que todos los decretos de Hacienda antes que Urgoiz los llevase al Consejo, los conocía por la prensa.
Justifica el haber ordenado que fuesen retirados de la pluma de la "Gaceta" los decretos gravando la exportación del cobre y pirita de hierro por que dictados dichos decretos después de la sustitución, perjudicaban altísimos intereses.
(Los discursos llenos de sarcasmos e ironías regocijan a la Cámara.)
URZAIZ rectifica varias veces afirmando la honorabilidad de los conservadores y negando que en ellos hubiera reticencias.
BUGALLAL defiende su gestión de los ataques que le ha dirigido Urgoiz.
Rectifican todos varias veces y se levanta la sesión a las once de la noche.

Gobernador

(Por telégrafo)
Nombramiento
28.—A las 11'15 n.
Ha sido nombrado gobernador civil de Gerona el señor Prida.
Esta tarde empeñaba el mismo cargo en Teruel.

Los ferrocarriles secundarios

(Por telégrafo)
El proyecto
28.—A las 11'15 n.
La comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios lo ha modificado.
Se ha elevado al 85 por ciento la emisión de obligaciones.
Se rebaja al cinco por ciento la garantía del Estado.
Se ha elevado a 85 el número de años de la concesión.
El marqués de Portago y Moray han presentado votos particulares.

CIERVA

y los gaditanos
(Por teléfono)
28.—A las 11'15 n.
La comisión gaditana visitó hoy a Cierva para rogarle que no se opusiera en el Consejo de Estado a la concesión de un crédito de 25.000 pesetas para las obras que han de realizarse en las murallas de Cadix.
El señor Cierva usó que trató de hacer hostilidad alguna a la petición de los gaditanos, pues lo que él realmente trata de impedir es que pase crédito alguno sin el estudio necesario.
La comisión salió satisfechísima del recibimiento que les dispensó Cierva y del espíritu de justicia que vieron en sus manifestaciones.

La guerra europea

(Por telégrafo)
En Francia y Bélgica
28.—A las 11'15 n.
Informes franceses
De París dicen que en las negociaciones fracasaron los intentos de los aliados.
En Champagne los franceses una tentativa de abordar las líneas de combate.
A la izquierda del Mosa solo han habido ligeras escaramuzas.
La lucha es vivísima en Triaumont.

Huelga solucionada

(Por telégrafo)
Bilbao
28.—A las 11'15 n.
El gobernador de Vizcaya tele-

grafía al ministro de la Gobernación que en una reunión últimamente celebrada han llegado a un acuerdo patronal y obrero.
En vista de ello ha quedado resuelto el conflicto siderúrgico.
Los huelguistas volvieron nuevamente al trabajo.

Desde Kiki hasta Boguschika el enemigo demuestra gran actividad.
Hicimos fuego sobre un avión austriaco, derribándolo.

Banco de Albacete

Sucursal de Murcia
Plaza de Hernandez Amores, 4.
Horas de oficina: de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Automóviles "Dodge"

Torpedo 5 plazas, 1070 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para las mistas, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos del tipo de dos intensidades, para carretera y población, visor eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros, indicador de velocidad, portamantas, apoyapiés regulables y cinco llantas amovibles de medidas europeas. Entrega inmediata.
Precio en Murcia, pesetas 8.800.
Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.
Garage Internacional de Succesores de Ramon Servet, VILLALEAL, 2-4 y 6, MURCIA.

MATERIAL ELECTROICO

en buenas condiciones, puede adquirirse en esta redacción.

Verane

Se alquila una casa en Fuensanta, próximo a las fincas de los señores Cierva. Para informes, en esta redacción.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos

Al 5% por 100 anual, de 5 a 50 años con amortización.
El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuanta del capital.
El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo autoriza, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.
El Banco Hipotecario de España tiene hecho a propósito de esta Agencia unas 500 operaciones por más de 8.000.000 de pesetas.
Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su conservación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.
La actividad y seriedad de esta Agencia le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.
Las solicitudes de préstamos al Administrador-Apoderado don Alejandro Béco: Calle de Balart, 11 Murcia.
Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillemon, médico.—Orina, Sangre, Jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.
Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

ACADEMIA P. FIEUX

SANTO DOMINGO, 31
Francés y Contabilidad por Partida Doble
Se enseña el Francés con su verdadera pronunciación y se prepara de este idioma para carreras civiles y militares.

En la parte Oriental

Informes rusos
De Petrogrado dicen que en Iskul es incesante el cañoneo.
Rechazamos varios intentos de ofensiva a Dunaburgo.
En varios ataques se distinguió el teniente Márquide, que resultó herido.
Quince veces rechazamos la ofensiva en Dija y Valchino.
Otros ataques fueron rechazados.

Imp. EL TIEMPO.

que se trasladan al puerto o buena de casa. Para llevar esto a la familia para que los atropellos del mar les hagan olvidar o olvidados que aquí dejaron.
La industria ha hecho también preparativos de instalación de buques en el referido puerto, de pescaderías y otros mil establecimientos que luego invade la gente.
Ha vuelto una vez a que no abandonan en lo largo en el calor y como quiera que no prohíba hacerle una visita, siquiera sea tarde en la noche, nos hemos remitido para estar con los convalecientes alguna que otra vez de convalecientes y sus detenciones en la elección del «estorpio», hacer en aque-lla lugar «estorpio» periódico, para dar el consuelo a la gente en las tardes agrias del Mediodía.
Corresponsal

NOTICIAS

PARAGOS TREVIANO

Se profieren a los frescos
Velada
Esta noche habrá velada en la Orquesta amenizada por una banda de músicos.

Guanos y primeras materias

Riqueza garantizada
Mannuel Muñoz
ABOND, 22. Almacén: P. Orihuela, 4.
Sufragio:
Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Elgoibar del joven abogado don Antonio Meguerza Oñe, hijo de nuestro querido amigo el ingeniero jefe de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.; don Domingo, se dirán misas desde las 10 hasta las diez en la iglesia de San Domingo de esta ciudad, armando Manifiesto desde las siete a 8 M.

Escritura a máquina

Se aprende rápidamente por cupones, al mes; una hora diaria.
SE HAZEN COPIAS
Pablo Martínez Sagasta, 32

Matinée

Esta tarde a la retada de paseos habrá matinee en los salones del Casino.

Núcleo-Ferrol Montero

ÚNICO RECONSTITUYENTE
Indicado en la Tuberculosis, Anemia, Neurasténias, Convalecencias, etc.
Fuerza, Energía y Vida.
De venta en Murcia, Farmacia Agusto.

Acto solemne

En el domicilio de nuestro querido amigo don Juan Fernández López, tuvo lugar en la tarde del domingo pasado la conmovedora ceremonia de entronizar al Sagrado Corazón de Jesús por el Reverendo P. Cirilo Mardones S. J.
Los invitados a tan solemne acto fueron obsequiados espléndidamente por los dueños de la casa.
Felicitamos efusivamente a los señores Fernández, por este acto tan digno de imitar.

Enfermedades del Pecho

Dr. Martínez Ladrón de Guevara, Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas de pecho.
Calle de Zoco.—Murcia

Primera Comunión

En la iglesia de San Nicolás, de esta ciudad, ha recibido por vez primera el Pan Eucarístico, la preciosa niña Fuensanta Balmonte, hija de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Diego El monte.
Por tan fausto suceso felicitamos a Fuensanta y a sus dichosos padres.

De Madrid

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Emilio Díez Revenga.
Sea bienvenido.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Santiago, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

León XIII

Saldrá el 15 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 15 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New York, y Costafirme

Buenos Aires

Saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana Veracruz y Puerto México

Reina Maria Cristina

Saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Montevideo

Saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Oracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oero, Guayana, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Legazpi

Saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

C. de Cadiz

Saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. La compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen (Telegrafía sin hilos). También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Corres 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

	Año 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.865.931.92		
Id. de provisión y garantía	672.748.38		
Primas netas	4.344.308.38		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	19.428.627.28		

	Año 1915	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	2.271.658.29		
Id. de provisión y garantía	828.208.42		
Primas netas	5.831.960.01		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.065.231.66		

Estado comparativo por decimos

	Reserva de riesgos en curso	Reserva de siniestros pendientes	Primas	Abg.
1.º	98.055.16	318.284.04	308.211.79	1875
2.º	181.194.69	175.617.29	64.147.72	1885
3.º	302.19.36	401.043.37	994.430.65	1895
4.º	627.306.50	681.136.67	1.540.370.15	1905
5.º	1.000.000.00	2.418.110.67	5.831.960.01	1915

Autonómico por el artículo de Seguros el 29 de Marzo de 1910
Delegado en Murcia
Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36—MURCIA
VENTAS A PLAZOS

'PEDID EN TODAS PARTES'

LICOR DE BREA MÜNERA

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE.

LABORATORIO MÜNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905
Gran Premio Exposición Internacional de Bruselas 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Sulfato de sodio, Sulfato de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de calcio, Sulfato de magnesio, anhídrido, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

Abonos para todas las cultivos, adecuados á todas las condiciones de terreno y de cultivo, y para el análisis completo de los terrenos y determinación de los elementos abonos. Servicio agronómico para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del ingeniero agrónomo

Senzo, Dr. D. Luis Grandea

Aviso importante.—Péid á la Sociedad la Guía práctica especial para las mostras de las tierras, y remitir con anticipación para sus análisis. No comprar sin antes de comprar las muestras. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Inscripción mercantil A. 10020, fecha 14-0-1910. Dirección telegráfica y telefónica—10020

REUMÁTICOS

si queréis ver desaparecer nuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Meusan, Mentol, Alcanfor, Ocasias y Helleboto de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y sobreviene con una boyota ó bota para conseguir el efecto inmediato.

Frascos 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

LAINA
RESERVA
SINTIA
Y MAS
CROMICA

Desde 1.º de Abril empezó á funcionar la AGENCIA DE ENCARGOS de DIEGO LOPEZ. Servicio diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos intermedios. Combarción para todas las poblaciones de España.—Casa en Murcia, Sociedad, 4, y Santa Quiticia, 9.

JAMON York

Salvado

PALMAR

FUMADORES

HUROLI

EL HUROLI fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estomago de los fumadores, y alivia siempre las palmas y tuberculosis. Lo fumaa diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frascos para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber visitado la fábrica de este material y haber comprobado su calidad y precio, ofrecemos á nuestro clientela el público en general. Nuestros precios son más baratos que cualquier material de la mejor y más práctica que se fabrica en este ramo.

CONDUCTORES, hilos y flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).

PORTALAMPARAS y demás material pequeño.

LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugueras y C.ª.—Sociedad núm. 10.
CASA FUNDADA EN 1860.— Teléfono número 168

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estomago, etc. Es antipéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sérrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se ven tarjetas matrimoniales avisos para el juzgado y tes de vida

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Lámparas y Cebertes de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Diesel para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIOUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ

PLAZA DE S. BARTOLOME, 19 - SU CURSAL, PUENTE, 5 - MURCIA

Fábrica de Anisades, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal ó Hijo

Especialidad en jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lenceria, 22, MURCIA.

Completa y variada catálogos. Generosa y garantizada. Premios de oro en varias exposiciones.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN & SKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.— Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para plantaciones mineras.

LA UNION--Cartagena